

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2024/1612 *Modificación del precio público por la prestación del servicio de estacionamiento de vehículos en el Aparcamiento subterráneo municipal.*

Anuncio

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, por delegación expresa del Pleno corporativo en sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2023, en reunión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2024, acordó la aprobación de la modificación del Acuerdo regulador del precio público por la prestación del servicio por estacionamiento de vehículos en el aparcamiento subterráneo municipal de Orcera (Jaén); añadiéndose un párrafo in fine al artículo 4 donde se regulan las cuantías del precio público que dice:

“Artículo 4º. Cuantía.

.....

El precio público establecido para los vehículos de personas usuarias de los servicios del Albergue municipal queda fijado en 5,00 euros vehículo/día.”

Lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Orcera, 15 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.